

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIVIENDAS
MENDOZA S.A. VIMENSA CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Portoviejo, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la empresa ubicada en la Calle España y Avenida del Ejército de esta ciudad, a las tres de la tarde en punto, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía VIVIENDAS MENDOZA S.A. VIMENSA, Ing. Leonardo Mendoza Arteaga, la Lcda. Laura Sornoza Alcívar y el señor César Mendoza Sornoza, accionistas que conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal de accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Explicativas a los Estados del año 2018.*
- 2. Conocer el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2018*
- 3. Conocer el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2018.*

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del señor César Mendoza Sornoza, actuando como Secretaria Lcda. Laura Sornoza Alcívar, interviene el señor Leonardo Mendoza Arteaga representante legal y manifiesta a los asistentes que es de suma importancia para el funcionamiento de la empresa que esta junta conozca y resuelva el orden del día.

Solicita la palabra el Sr César Mendoza Sornoza, e informa a los presentes, que la compañía mantuvo actividad durante todo el año, pero no registró movimientos.

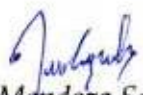
*El Gerente General a cargo da lectura del informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018 el que se da por aprobado y conocido por la Junta.
Pide la palabra el Comisario Ing. Gabriela Moreno Valencia y lee su informe a la Junta el que se da por aprobado y conocido por la junta.*

Sin otro punto a tratar siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde, la presidenta dispone un receso para la elaboración del acta, ya una vez redactada y aprobada por unanimidad por los presentes, accionistas, en cumplimiento a la norma prevista en el art.238 de la ley de Compañías.

Se levanta la sesión,


Ing. Leonardo Mendoza Arteaga
ACCIONISTA


Lcda. Laura Sornoza Alvar
ACCIONISTA


César Mendoza Sornoza
ACCIONISTA